CONSTANCIA: Manizales, agosto 19 de 2020. A despacho en la fecha con memorial de aceptación del Curador Ad-Litem de la codemandada Luisa Valentina Torres Ortiz .

SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS
SECRETARIA

Sustanciación 607
Ejecutivo Rad. 2019/00724

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, agosto diecinueve de dos mil veinte

El memorial contentivo de la aceptación del cargo como Curador Ad-Litem presentado por el profesional designado dentro de este proceso EJECUTIVO promovido por JOSÉ OMAR BALLESTEROS CORREA en contra de ANGÉLICA PAOLA GONZÁLEZ HINCAPIÉ y LUISA VALENTINA TORRES ORTIZ, se dispone incorporarlo al mismo para los fines legales pertinentes.

Teniendo en cuenta su contenido, se tiene por notificado por conducta concluyente de la providencia mediante la cual fue designado como Curador Ad-Litem de la codemandada LUISA VALENTINA TORRES ORTIZ, al Dr. GERÓNIMO ARIAS GONZÁLEZ.

En razón de lo anterior y como quiera que el profesional aceptante no ha tenido acceso físico al expediente, se le remitirá la demanda y anexos de manera virtual y los términos para contestar la misma correrán a partir de la notificación por estado de la presente providencia.

N O T I F I Q U E S E

VALENTINA JARAMILLO MARÍN
JUEZ

jbus.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 70 del 20 / 08 /2020

SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS
Secretaria